PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio – Meta y 29 de mayo del 2020

Señor
RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362545
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1362545 del año 2020

Adriana Useche Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40393942 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor del presente contrato asciende a la suma de TRENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHO PESOS MDA/TE ($30.415.008). Esta suma será pagada mes vencido por el SENA al contratista previo cumplimiento del periodo ejecutado de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		30.415.008	
VALOR PAGO MENSUAL		3.649.800,96	
CONCEPTO	**DIAS**	**MESES**	**VALOR**
Días de Febrero de 2019	19		**2.311.540,61**
Meses de Marzo a Septiembre		7	**25.548.606,72**
Días de Octubre	21		**2.554.860,67**
TOTAL PAGOS			***30.415.008***

Plazo: Será hasta el 21 de Octubre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades,

atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - LÁCTEOS Y DERIVADOS.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones específicas del Instructor técnico)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	1. Participar asincrónicamente como aprendiz a través de encuentros de videoconferencia y utilización de herramientas de Google Drive con el Instructor del SENA a cargo; en el evento de divulgación tecnológica -EDT "Incorporación de herramientas Tics como apoyo en la formación", con el objeto de fortalecer conocimientos en: ▪ Utilizar las herramientas de administración de archivo de acuerdo con el sistema operativo. ▪ Operar equipos audiovisuales de cómputo de acuerdo con procedimientos establecidos. ▪ Utilizar las herramientas ofimáticas de acuerdo con información a procesar. ▪ Aplicar herramientas web y de trabajo colaborativo de acuerdo con la información a procesar. 2. Participación sincrónica a través de encuentros de videoconferencias formativos a semillero de formación virtual y a Instructores de formación virtual en soluciones a novedades	Reposa en el portafolios del instructor, portafolio del programa complementario y archivo de la líder apoyo del Programa : - Formato de Planeación y Programación en la matriz de Planeación Carpeta Complementaria 2020. - Evidencias actividades de formación virtual realizadas en la semana del 4 al 8 y del 11 al 15 de mayo del 2020. - Carpetas de DC correspondiente al cód. 96151458 v.1 y 96151461 v.2 en el Drive.

		desde sus plataformas LMS Territorio SENA realizadas por el Equipo E-Pedagogos (grupo de ejecución de la formación profesional de Dirección formación profesional SENA) Herramientas MLS Territorio durante la semana 04/05/2020 al 08/05/2020 sobre temas: ▪ Retroalimentar sobre Rubrica de evaluación ▪ Herramientas Colaborativas: Wiki y Blog. ▪ Configuración de Centro de Calificaciones en el LMS. 3. Participación en la formación learnig digital con google .com. Inducción e inicio al curso Webinar de Google- SENA "Conceptos básicos sobre Marketing Digital " con inicio de 2 módulos de 26 módulos para adquirir habilidades digitales y crecer ser competente en el mundo en línea. ▪ Módulo 1. Oportunidades del mundo en línea. ▪ Módulo 2. Primero pasos para el éxito en línea. 4. Continuación con la capacitación del Módulo 3. Entrenamiento básico de Programación Python, tema Programación lógica y operadores bit a bit (digito binario) (bitwise operations) unidad mínima de programación.	

		5. Actividades de Desarrollo Curricular (DC): Construcción, elaboración y diseños de contenidos educativos didácticos, pedagógicos con aplicación de tics de los diseños Curriculares cód.96151461 v.2 “Higiene y Manipulación de Alimentos” y Cód. 96151458 v.1 “Elaboración de productos de Chocolatería Fina Artesanal” para la iniciativa de nuevo enfoque para orientar formación complementaria mientras dure la emergencia Covid -19. 6. Conformación de grupo, atención a empresa de solicitud de formación en línea con utilización del correos, video llamadas, mensajería WhatsApp y la activación de ficha 2085511 “Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal” para continuar con la orientación de este programa a la que le quedó suspendida de acción de formación por lineamiento de emergencia Covid-19. Para el cumplimiento de lineamientos de la Planeación de Formación Complementaria con la incorporación de las herramientas Tics. ▪ Chocofrud del Dorado munic. El Dorado ficha 2085511, cód. DC 96151458 V.1 ▪ Asocamet del munic. Mesetas ficha 2124373, cód. 96151458 V.1	

		"Elaboración de Productos de Chocolatería Fina Artesanal" ▪ Asmutranslac del San Luis de Cubarral, cód. 96151461 V.2 "Higiene y Manipulación de Alimentos", se encuentra en espera hasta aprobación del material educativo, didáctico y pedagógico en la incorporando herramientas de tics para el desarrollo de actividades de formación.	
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Actividades de desarrollo curricular como revisión de diseños curriculares más solicitados que sean más teórico y demás participación asincrónica con incorporación de herramientas tics para implementar las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación teniendo en cuenta el perfil del instructor en estado en ejecución; cód. De diseño curricular 96151458 ver. 1 y la 96151461 ver. 2.	Reposan en la Carpeta del Instructor las Actividades de desarrollo Curricular (DC) en el Drive.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se ejecuta evaluación algunos resultados de conocimiento y desempeño aprendizaje previos a la ficha 2085511 cód. 96151458 v.1 y faltan las de producto hasta realizar la práctica presencial como fortalecimiento del tema según planeación para el mes de agosto finalizando	Reporte de juicios evaluativos ficha 2085511 en plataforma Sofía plus mes mayo.

		procesos de formación esperando termine la Emergencia por el Covid-19	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se activa y se orienta formación a la ficha 2085511 del cód. 96151458 v.1 municipio de El Dorado para continuar con el programa "Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal" y se adapta las actividades de formación asincrónica incorporando herramientas de la tics a los materiales didácticos y pedagógico previamente revisados. También se ejecuta actividades de formación asincrónica con el uso de las tics con la ficha 2124373 cód. 96151458 v.1 municipio Mesetas.	Registro de Reporte de horas de Apoyo académico en la plataforma Sofía plus. Portafolio del Programa Complementaria 2020 en la matriz de Planeación de Formación del Programa en el Drive.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realiza alistamiento y aplicación como estrategia de materiales didácticos y pedagógicos y acondicionamientos de la herramientas de enseñanza para incorporar el uso de la tics como estrategia de aprendizaje y de evaluación según nuevos lineamientos de formación asincrónica del Programa complementaria en: Reuniones de grupo (WhatsApp), Videoconferencia (Web Ex) Webinario (Google	Se encuentran subidas en el Portafolio del Instructor en la Carpeta DC por cód. Diseños aprobados por la supervisión y coordinación académica del programa, en el Drive.

		hangouts, YouTube, Skype for business): con las fichas asignadas 2085511 y la 2124373 del Diseño Curricular Cód. 96151458 v.1.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No intervine en los proyectos de investigación y de Pedagogía en el mes de mayo.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emite juicio valorativo con algunos resultados de aprendizaje de evaluación de conocimiento con la implementación de actividades programadas en la guía de aprendizaje y de verificación de desempeño a través del uso de lista de chequeo a la ficha 2085511 cód. 96151458 v.1 y faltan la evaluación del producto a través de la lista de chequeo por observación hasta realizar la práctica presencial del tema según planeación para el mes de agosto finalizando el proceso de formación siguiendo lineamiento.	Formato de herramientas evaluativas que reposan en el portafolio del instructor evidencia de registro de en el Drive.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se rinde ingreso de soportes para la creación de ficha 2124373 de matrícula, fotocopias de documentos de identidad de los aprendices para ejecutar programa complementario definido; diseño curricular cód.	Se encuentra en archivos de gestión de matrícula y archivos de la líder de apoyo del programa Complementario y el portafolio del instructor en el Drive.

		9615145 v.1 municipio de Mesetas.	
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realiza actividades de registro y verificación en la totalidad de los aprendices que se encuentran en estado matriculados con la ficha activa n° 2085511, se realiza la ruta de aprendizaje y se asocia los aprendices y se registra de juicios de algunos resultados de aprendizaje: ▪ Registrar la trazabilidad de las órdenes de producción, con base en las políticas de la empresa. ▪ Alistar materias primas, equipos, implementos y utensilios para el atemperado, moldeado y empacado de los productos de chocolatería, de acuerdo con los protocolos establecidos por la empresa. Como seguimiento en el sistema de información en la gestión de la Formación Profesional Integral.	Se encuentran publicadas en el Portafolio del Instructor en el Drive y en el sistema de información de la entidad.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se participa en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos para las pruebas de selección de aprendices para carreras.	No se ejecuta para el mes de mayo 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de	Se realiza la inducción y la bienvenida al aprendiz SENA de la ficha 2124373 se da a conocer la entidad	Se encuentran en el portafolio del Instructor en las carpetas de los

	Convivencia del Centro de Formación.	más querida por los Colombianos, los derechos y deberes del aprendiz del Manual de Convivencia del SENA para aplicarlos y hacerlos cumplir además de los valores y principios, la misión y visión SENA 2020 a través de presentación videos para facilitar su entendimiento y comprensión.	desarrollos curriculares en el material didáctico en el Drive.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se realiza registro calificado a los programas nivel Tecnológico.	No se ejecuta para el mes de mayo 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Revisión de diseños curriculares disponibles en plataforma en estado en ejecución acorde con el perfil de cada instructor y las necesidades del centro de formación y se diseñan Guías de aprendizaje por competencias con las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación con un tiempo plazo de duración de 40 horas según programa cód. 96151458 v.1 y cód. 96151461 v.2, se realiza la actualiza el nivel de riesgo laboral según lineamientos del contrato.	Se encuentran subidos en el Portafolio del Instructor en las Carpetas de la fichas a mi cargo en el Drive y archivos de documentación financiera si contratista.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se participa sincrónicamente en actividades de formación relacionadas con las herramientas LMS en los semilleros de formación virtual y cursos seminarios	Evidencias de participación en la carpeta del Portafolio del instructor en el Drive e inscripción a través del enlace que

		Learnig Digital y Participación a convocatoria de Proyecto Nacional de Certificación de competencia laboral “Orientar formación presencial de acuerdo con parámetros técnicos y normativa” cód. 240201056.	comparten las directivas y coordinadores organizadores de la Escuela de Instructores SENA Dirección Genera; dirigido a instructores de nombramiento provisional y de planta y administrativos e instructores de contrato de prestación de servicios profesionales.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realiza la gestión de etapa Productiva en el Programa de formación Complementaria P-Etnias.	No se ejecuta para el mes de mayo 2020
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se aplica metodologías didácticas para los procesos de formación y retroalimentación en las fichas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en los cursos.	Se soporta en archivos de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor por Fichas de formación / reportes de juicios de evaluación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No hubo disposición de elementos, estoy a paz y salvo con el almacén.	No se ejecuta para el mes de mayo 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de	Participo en el proceso del proyecto Nacional para certificación de competencia laboral cód. 240201056 duración por tres años; de la Escuela de Instructores SENA Dirección General “Orientar formación presencial de	Inscripción a través del enlace comunicación remitido al correo Institucional a Paola Páez profesional encargada de recepcionar los datos

	certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	acuerdo con parámetros técnicos y normativa"	básicos de los participante.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar a procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	En el periodo objeto de pago no se realiza.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	No se realizó desplazamientos a los sitios de trabajo por lineamientos de carácter temporal y extraordinario aplicables en toda la entidad "hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social".	No se realizó desplazamientos en mes de mayo a los sitios de trabajo.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Cumplo con las actividades sincrónicas y asincrónicas virtuales realizadas de webinarios virtuales, videoconferencias y Actividades de desarrollo curricular como construcción, elaboración y diseños de contenidos educativos según diseños curriculares para la incorporación de herramientas Tics ser evaluados y participar en la iniciativa de formación. Cód. de diseño curricular 96151458 ver. 1 y la 96151461 ver. 2, planeadas mientras dure la	En el Registro de los eventos académicos y de otras actividades en la Plataforma de Sofía Plus. Evidencias fotográficas y Portafolio del Instructor de las fichas a mi cargo en el Drive.

		Emergencia económica, social y ecológica del país.	
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Respeto y trabajo colaborativo con calidad a la hora de realizar las actividades virtuales de transferencia a instructores del programa complementaria y la comunidad SENA.	Evidencias de actividades virtuales realizadas subidas al Drive en la carpeta del Instructor.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Reporto el pago del mes de Abril del 2020 de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley de la planilla n° 8342478874 expedido por Compensar miplanilla.com.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de la cuenta de cobro del mes de Mayo.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Aplico los formatos para evidenciar los procesos académicos y de producto del programa Complementaria, administrativo y de identidad corporativa teniendo en cuenta los diferentes espacios de tecnología de presentación para su implementación.	Formatos y las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, documentos de texto y presentación, se evidencia en el Carpeta del Instructor en el Drive y archivos del supervisor y líder de apoyo del programa complementario.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	No se apoyó al estudio de mercado dentro del proceso contractual.	No Aplica para el mes de mayo de 2020.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro	Se evalúa la solicitud de revisión a la propuesta presentada por el ordenador	Los diseños de los materiales

	Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	de pago para la Implementar actividades de formación incorporando herramientas tics como apoyo a la formación a través de la construcción, elaboración y diseños de contenidos didácticos y pedagógicos para participar en actividades de formación asincrónica relacionados con los diseños curriculares que fueron aprobados para la iniciativa. Según Diseño curricular cód. 96151458 ver. 1 y cód. 96151461 v.2; de 40 horas c/u.	educativos didácticos y pedagógicos reposan en el portafolio del instructor compartido por el ordenador de pago, supervisor y Líder de apoyo programa Complementaria del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	No se prestó apoyo en supervisión de contratos.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Participación al Evento de divulgación tecnológica – EDT como orientación complementaria del coordinador y supervisor de contrato; "Incorporación de herramientas tics como apoyo a la formación" ficha 158339. Instructora a cargo Esther Cecilia Ladino L. evidencias orientadas al Desarrollo Curricular en la construcción y diseño de materiales como recursos educativos aplicando herramientas web y trabajo colaborativo de acuerdo con la información.	Notificación de matrícula EDT ficha 158339 de la plataforma Sofía plus.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, N° 8342478874 expedido por Compensar miplanilla.com correspondiente al mes de Abril del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
ADRIANA USECHE ROJAS
Contratista
C.C. No. 40393942 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Firma
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTÍNEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1362545 del año 2020
Coordinador Académico de Programas Especiales

INFORME DE SUPERVISION No. 4
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362545

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Adriana Useche Rojas
Identificación	CC 40393942
Fecha de suscripción del Contrato	10/02/2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - LÁCTEOS Y DERIVADOS
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será de Ocho (08) meses, sin exceder el día veintiuno (21) de octubre de 2020, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Fecha de Iniciación	11/02/2020
Fecha de Finalización	21/10/2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**$30.415.008**
Valor Honorarios mensuales	**$3.649.801**
Valor Reversión	**$0,0**
Valor ejecutado (31 de mayo del 2020)	**$13.260.943**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**$17.154.065**
Valor Total por Ejecutar	**$17.154.065**

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 31 de Mayo de 2020.

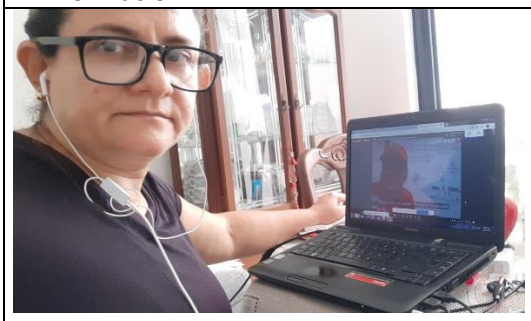
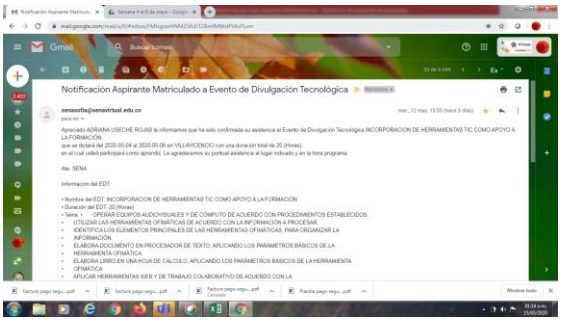
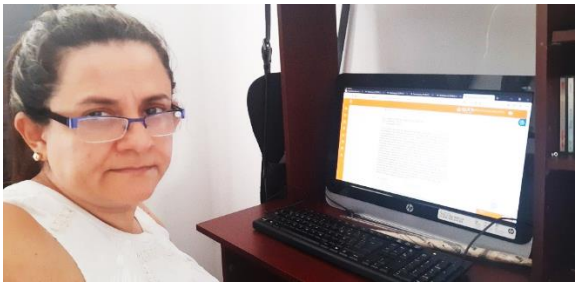
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

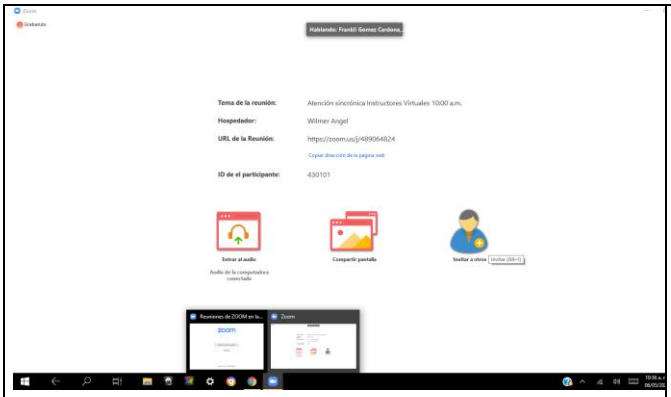
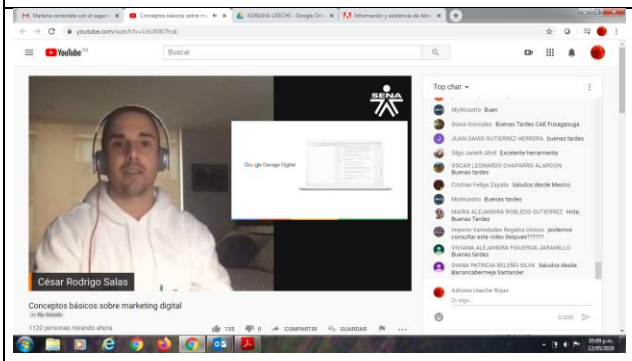
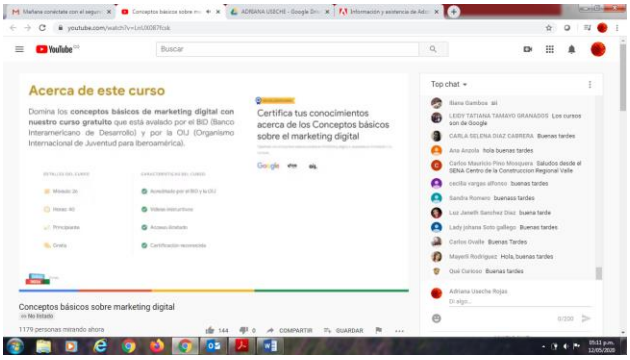
Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
1. Participar asincrónicamente como aprendiz a través de encuentros de videoconferencia y utilización de herramientas de Google Drive con el Instructor del SENA a cargo; en el evento de divulgación tecnológica -EDT "Incorporación de herramientas Tics como apoyo en la formación", con el objeto de fortalecer conocimientos en: ▪ Utilizar las herramientas de administración de archivo de acuerdo con el sistema operativo. ▪ Operar equipos audiovisuales de cómputo de acuerdo con procedimientos establecidos. ▪ Utilizar las herramientas ofimáticas de acuerdo con información a procesar. ▪ Aplicar herramientas web y de trabajo colaborativo de acuerdo con la información a procesar. 2. Participación sincrónica a través de encuentros de videoconferencias formativos a semillero de formación virtual y a Instructores de formación virtual en soluciones a novedades desde sus plataformas LMS Territorio SENA realizadas por el Equipo E-Pedagogos (grupo de ejecución de la formación profesional de Dirección formación profesional SENA) Herramientas MLS Territorio durante la semana 04/05/2020 al 08/05/2020 sobre temas: ▪ Retroalimentar sobre Rubrica de evaluación ▪ Herramientas Colaborativas: Wiki y Blog. ▪ Configuración de Centro de Calificaciones en el LMS. 3. Participación en la formación learnig digital con google .com. Inducción e inicio al curso Webinar de	Reposa en el portafolios del instructor, portafolio del programa complementario y archivo de la líder apoyo del Programa : - Formato de Planeación y Programación en la matriz de Planeación Carpeta Complementaria 2020. - Evidencias actividades de formación virtual realizadas en la semana del 4 al 8 y del 11 al 15 de mayo del 2020. - Carpetas de DC correspondiente al cód. 96151458 v.1 y 96151461 v.2 en el Drive.	04 al 06/05/2020; 07 al 08/05/2020;

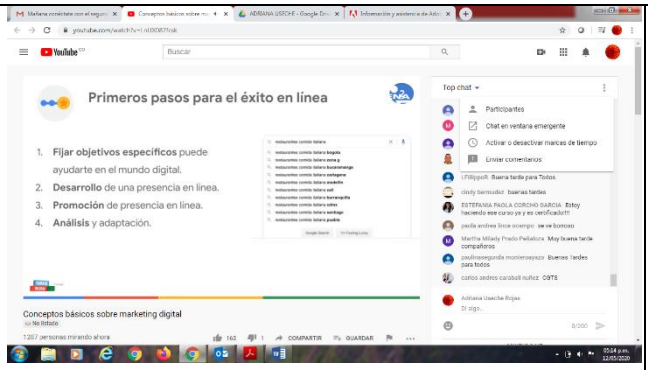
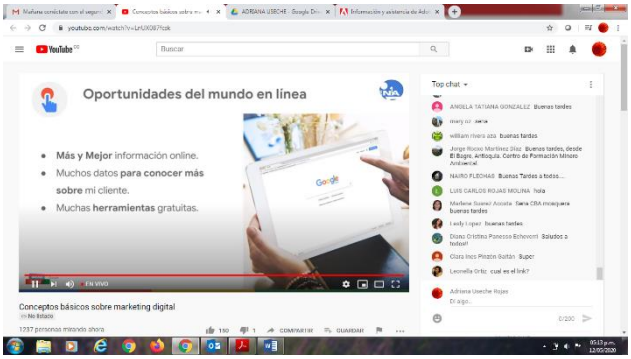
Google- SENA "Conceptos básicos sobre Marketing Digital " con inicio de 2 módulos de 26 módulos para adquirir habilidades digitales y crecer ser competente en el mundo en línea. ▪ Módulo 1. Oportunidades del mundo en línea. ▪ Módulo 2. Primero pasos para el éxito en línea.		12 /05/2020;
4. Continuación con la capacitación del Módulo 3. Entrenamiento básico de Programación Python, tema Programación lógica y operadores bit a bit (digito binario) (bitwise operations) unidad mínima de programación.		13/05/2020
5. Actividades de Desarrollo Curricular (DC): Construcción, elaboración y diseños de contenidos educativos didácticos, pedagógicos con aplicación de tics de los diseños Curriculares cód.96151461 v.2 "Higiene y Manipulación de Alimentos" y Cód. 96151458 v.1 "Elaboración de productos de Chocolatería Fina Artesanal" para la iniciativa de nuevo enfoque para orientar formación complementaria mientras dure la emergencia Covid - 19.		11 al 14, 15 /05/2020;
6. Conformación de grupo, atención a empresa de solicitud de formación en línea con utilización del correos, video llamadas, mensajería WhatsApp y la activación de ficha 2085511 "Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal" para continuar con la orientación de este programa a la que le quedó suspendida de acción de formación por lineamiento de emergencia Covid-19. Para el cumplimiento de lineamientos de la Planeación de Formación Complementaria con la incorporación de las herramientas Tics. ▪ Chocofrud del Dorado munic. El Dorado ficha 2085511, cód. DC 96151458 V.1 ▪ Asocamet del munic. Mesetas ficha 2124373, cód. 96151458 V.1 "Elaboración de Productos de Chocolatería Fina Artesanal"		18 al 19 al 21, 26 al 31 /05/2020.

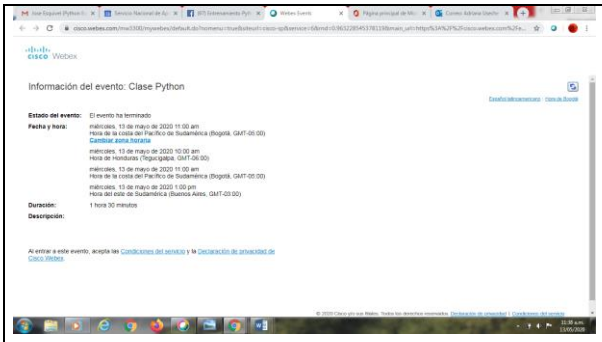
▪ Asmutranslac del San Luis de Cubarral, cód. 96151461 V.2 "Higiene y Manipulación de Alimentos", se encuentra en espera hasta aprobación del material educativo, didáctico y pedagógico en la incorporando herramientas de tics para el desarrollo de actividades de formación.		
 	**Evidencias fotográfica:** Participación asincrónica como aprendiz a través de encuentros de videoconferencia evento de divulgación tecnológica -EDT "Incorporación de herramientas Tics como apoyo en la formación" y notificación de Aspirante a matrícula al correo por Sofía plus ficha 158339.	04 al 06/05/2020;
	Participación a atención sincrónica de actividades de formación a Instructores a través de plataformas LMS Territorio SENA realizadas por el Equipo E-Pedagogos.	07 al 08/05/2020;

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

		
  Módulo 1.	Formación learnig digital con google .com. Inducción e inicio al curso Webinar de Google- SENA "Conceptos básicos sobre Marketing Digital " para adquirir habilidades digitales y crecer ser competente en el mundo en línea. Inicio de formación del seminario	12 /05/2020;

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

 Módulo 2. 		
	Continuación con la capacitación del Módulo 3. Entrenamiento básico de Programación Python.	13/05/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Actividades de desarrollo curricular como revisión de diseños curriculares más solicitados que sean más teórico y demás participación asincrónica con incorporación de herramientas tics para implementar las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación teniendo en cuenta el perfil del instructor en estado en ejecución; cód. De diseño curricular 96151458 ver. 1 y la 96151461 ver. 2.	Reposan en la Carpeta del Instructor las Actividades de desarrollo Curricular (DC) en el Drive.	04 al 18/05/2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se ejecuta evaluación algunos resultados de conocimiento y desempeño aprendizaje previos a la ficha 2085511 cód. 96151458 v.1 y faltan las de producto hasta realizar la práctica presencial como fortalecimiento del tema según planeación para el mes de agosto finalizando procesos de formación esperando termine la Emergencia por el Covid-19.	Reporte de juicios evaluativos ficha 2085511 en plataforma Sofía plus mes mayo.	19 de mayo del 2020.

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Se activa y se orienta formación a la ficha 2085511 del cód. 96151458 v.1 municipio de El Dorado para continuar con el programa "Elaboración de productos de chocolatería fina artesanal" y se adapta las actividades de formación asincrónica incorporando herramientas de la tics a los materiales didácticos y pedagógico previamente revisados. También se ejecuta actividades de formación asincrónica con el uso de las tics con la ficha 2124373 cód. 96151458 v.1 municipio Mesetas.	Registro de Reporte de horas de Apoyo académico en la plataforma Sofía plus. Portafolio del Programa Complementaria en la matriz de Planeación de Formación del Programa en el Drive.	20 al 30 /05/2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza alistamiento y aplicación como estrategia de materiales didácticos y pedagógicos y acondicionamientos de la herramientas de enseñanza para incorporar el uso de la tics como estrategia de aprendizaje y de evaluación según nuevos lineamientos de formación asincrónica del Programa complementaria en: Reuniones de grupo (WhatsApp), Videoconferencia (Web Ex) Webinario (Google hangouts, YouTube, Skype for business): con las fichas asignadas 2085511 y la 2124373 del Diseño Curricular Cód. 96151458 v.1.	Se encuentran subidas en el Portafolio del Instructor en la Carpeta DC por cód. Diseños aprobados por la supervisión y coordinación académica del programa, en el Drive.	11 al 31/05/2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No intervine en los proyectos de investigación y de Pedagogía en el mes de mayo.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se emite juicio valorativo con algunos resultados de aprendizaje de evaluación de conocimiento con la implementación de actividades programadas en la guía de aprendizaje y de verificación de desempeño a través del uso de lista de chequeo a la ficha 2085511 cód. 96151458 v.1 y faltan la evaluación del producto a través de la lista de chequeo por observación hasta realizar la práctica presencial del tema según planeación para el mes de agosto finalizando el proceso de formación siguiendo lineamiento.	Formato de herramientas evaluativas que reposan en el portafolio del instructor evidencia de registro de en el Drive.	27 de mayo de 2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se rinde ingreso de soportes para la creación de ficha 2124373 de matrícula, fotocopias de documentos de identidad de los aprendices para ejecutar programa complementario definido; diseño curricular cód. 9615145 v.1 municipio de Mesetas.	Se encuentra en archivos de gestión de matrícula y archivos de la líder de apoyo del programa Complementario y el portafolio del instructor en el Drive.	19 /05/2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Se realiza actividades de registro y verificación en la totalidad de los aprendices que se encuentran en estado matriculados con la ficha activa n° 2085511, se realiza la ruta de aprendizaje y se asocia los aprendices y se registra de juicios de algunos resultados de aprendizaje: ▪ Registrar la trazabilidad de las órdenes de producción, con base en las políticas de la empresa. ▪ Alistar materias primas, equipos, implementos y utensilios para el atemperado, moldeado y empacado de los productos de chocolatería, de acuerdo con los protocolos establecidos por la empresa. Como seguimiento en el sistema de información en la gestión de la Formación Profesional Integral.	Se encuentran publicadas en el Portafolio del Instructor en el Drive y en el sistema de información de la entidad.	19 de mayo del 2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se participa en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos para las pruebas de selección de aprendices para carreras.	No se ejecuta para el mes de mayo 2020	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza la inducción y la bienvenida al aprendiz SENA de la ficha 2124373 se da a conocer la entidad más querida por los Colombianos, los derechos y deberes del aprendiz del Manual de Convivencia del SENA para aplicarlos y hacerlos cumplir además de los valores y principios, la misión y visión SENA 2020 a través de presentación videos para facilitar su entendimiento y comprensión.	Se encuentran en el portafolio del Instructor en las carpetas de los desarrollos curriculares en el material didáctico en el Drive.	21 y 26/05/2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realiza registro calificado a los programas nivel Tecnológico.	No se ejecuta para el mes de mayo 2020	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Revisión de diseños curriculares disponibles en plataforma en estado en ejecución acorde con el perfil de cada instructor y las necesidades del centro de formación y se diseñan Guías de aprendizaje por competencias con las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación con un tiempo plazo de duración de 40 horas según programa cód. 96151458 v.1 y cód. 96151461 v.2, se realiza la actualiza el nivel de riesgo laboral según lineamientos de contrato.	Se encuentra subidos en el Portafolio del Instructor en las Carpetas de la fichas a mi cargo en el Drive y archivos de documentación financiera si contratista.	01 al 24/05/2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se participa sincrónicamente en actividades de formación relacionadas con las herramientas LMS en los semilleros de formación virtual y cursos seminarios Learnig Digital y Participación a convocatoria de Proyecto Nacional de Certificación de competencia laboral “Orientar formación presencial de acuerdo con parámetros técnicos y normativa” cód. 240201056.	Evidencias de participación en la carpeta del Portafolio del instructor en el Drive e inscripción a través del enlace que comparten las directivas y coordinadores organizadores de la Escuela de Instructores SENA Dirección Genera; dirigido a instructores de nombramiento provisional y de planta y	07 al 8,11 /05/2020.

	administrativos e instructores de contrato de prestación de servicios profesionales.	

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realiza la gestión de etapa Productiva en el Programa de formación Complementaria P-Etnias.	No se ejecuta para el mes de mayo 2020	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se aplica metodologías didácticas para los procesos de formación y retroalimentación en las fichas con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en los cursos.	Se soporta en archivos de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor por Fichas de formación / reportes de juicios de evaluación.	20 al 29/05/2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No hubo disposición de elementos, estoy a paz y salvo con el almacén.	No se ejecuta para el mes de mayo 2020	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Participa en el proceso del proyecto Nacional para certificación de competencia laboral cód. 240201056 duración por tres años; de la Escuela de Instructores SENA Dirección General "Orientar formación presencial de acuerdo con parámetros técnicos y normativa"	Inscripción a través del enlace comunicación remitido al correo Institucional a Paola Páez profesional encargada de recepcionar los datos básicos de los participante.	11/05/2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar a procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	En el periodo objeto de pago no se realiza.	En el periodo objeto de pago no se solicita.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se realizó desplazamientos a los sitios de trabajo por lineamientos de carácter temporal y extraordinario aplicables en toda la entidad "hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social".	No se realizó desplazamientos en mes de mayo a los sitios de trabajo.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Cumplo con las actividades sincrónicas y asincrónicas virtuales realizadas de webinarios virtuales, videoconferencias y Actividades de desarrollo curricular como construcción, elaboración y diseños de contenidos educativos según diseños curriculares para la incorporación de herramientas Tics ser evaluados y participar en la iniciativa de formación. Cód. de diseño curricular 96151458 ver. 1 y la 96151461 ver. 2, planeadas mientras dure la Emergencia económica, social y ecológica del país.	En el Registro de los eventos académicos y de otras actividades en la Plataforma de Sofía Plus. Evidencias fotográficas y Portafolio del Instructor de las fichas a mi cargo en el Drive.	04 al 29/05/2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Respeto y trabajo colaborativo con calidad a la hora de realizar las actividades virtuales de transferencia a instructores del programa complementaria y la comunidad SENA.	Evidencias de actividades virtuales realizadas subidas al Drive en la carpeta del Instructor.	01 al 31/05/2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Reporto el pago del mes de Abril del 2020 de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley de la planilla n° 8342478874 expedido por Compensar miplanilla.com.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de la cuenta de cobro del mes de Mayo.	13/05/2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aplico los formatos para evidenciar los procesos académicos y de producto del programa Complementaria, administrativo y de identidad corporativa teniendo en cuenta los diferentes espacios de tecnología de presentación para su implementación.	Formatos y las herramientas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, documentos de texto y presentación, se evidencia en el Carpeta del Instructor en el Drive y archivos del supervisor y líder de apoyo del programa complementario.	04 al 29/05/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se apoyó al estudio de mercado dentro del proceso contractual.	No Aplica para el mes de mayo de 2020.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se evalúa la solicitud de revisión a la propuesta presentada por el ordenador de pago para la Implementar actividades de formación incorporando herramientas tics como apoyo a la formación a través de la construcción, elaboración y diseños de contenidos didácticos y pedagógicos para participar en actividades de formación asincrónica relacionados con los diseños curriculares que fueron aprobados para la iniciativa. Según Diseño curricular cód. 96151458 ver. 1 y cód. 96151461 v.2; de 40 horas c/u	Los diseños de los materiales educativos didácticos y pedagógicos reposan en el portafolio del instructor compartido por el ordenador de pago, supervisor y Líder de apoyo programa Complementaria del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón.	01 al 31/05/2020

Obligación N°.28 Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se prestó apoyo en supervisión de contratos.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.	No se ejecuta para el mes de mayo de 2020.

Obligación N°.29 Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Participación al Evento de divulgación tecnológica –EDT como orientación complementaria del coordinador y supervisor de contrato; "Incorporación de herramientas tics como apoyo a la formación" ficha 158339. Instructora a cargo Esther Cecilia Ladino L. evidencias orientadas al Desarrollo Curricular en la construcción y diseño de materiales como recursos educativos aplicando herramientas web y trabajo colaborativo de acuerdo con la información.	Notificación de matrícula EDT ficha 158339 de la plataforma Sofía plus.	04 al 06/05/2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.1362545, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.1362545, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **43,6**%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A tendiendo a lineamiento de nuevo enfoque para orientar programas formación complementaria mientras dure la Emergencia Covid-19; se participa en la construcción, elaboración y diseños de contenidos educativos didácticos, pedagógicos con la aplicación de la tics para ser evaluados e intervenir en las actividades de formación asincrónica con los aprendices utilizando correos, videoconferencia, videocámaras, llamadas, video llamadas del WhatsApp por celular y con la alternativa de mantener la identidad del programa formación complementaria y cumplir con el desarrollo del objeto contractual y reporte de actividades académicas planeadas.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 8342478874 expedida por Compensar miplanilla.com Correspondiente al mes de Abril del año 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de **2020.**

Atentamente,

RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ
Coordinador Académico de Programa Especiales
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.1362545

ADRIANA USECHE ROJAS
CC. 40393942
Contratista